



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA ECONOMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10º literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 15º del Decreto Distrital 195 de 2007, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Sociedades con el régimen de aquellas.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP mediante Acuerdo No. 23 del 18 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ mediante Acta No.155 de reunión ordinaria del 18 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO mediante Acuerdo 018 del 16 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ mediante Acuerdo No. 013 del 19 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Administradora Regional de la EMPRESA CANAL CAPITAL mediante Acuerdo No. 006 del 17 de octubre de 2018, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A mediante Acuerdo No.07 del 19 de octubre de 2018 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A mediante Acuerdo No.12 del 18 de octubre de 2018 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2019.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

Que el CONFIS en sesión No 17 del 23 de octubre de 2018, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Empresa Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP en **\$5.419.077.626.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	813.719.123.000
2. INGRESOS	4.605.358.503.000
2.1 Ingresos Corrientes	2.165.376.401.000
2.2 Transferencias	239.567.781.000
2.3 Recursos de Capital	2.200.414.321.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.419.077.626.000
3. GASTOS	5.180.526.062.000
3.1 Funcionamiento	1.291.563.643.000
3.2. Operación	317.492.682.000
3.3. Servicio de la Deuda	153.572.347.000
3.4. Inversión	3.417.897.390.000
4. Disponibilidad Final	238.551.564.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.419.077.626.000

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ en **\$77.945.170.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	3.211.737.000
2. INGRESOS	74.733.433.000
2.1 Ingresos Corrientes	74.423.433.000
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital	310.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	77.945.170.000
3. GASTOS	77.482.094.000
3.1 Funcionamiento	15.755.013.000
3.2. Operación	61.727.081.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	0
4. Disponibilidad Final	463.076.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	77.945.170.000

ARTICULO TERCERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO en **\$150.877.495.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	32.644.608.000
2. INGRESOS	118.232.887.000
2.1 Ingresos Corrientes	85.772.887.000
2.2 Transferencias	31.900.000.000
2.3 Recursos de Capital	560.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	150.877.495.000

A
307.



Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3. GASTOS	150.877.495.000
3.1 Funcionamiento	37.899.211.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	112.978.284.000
4. Disponibilidad Final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	150.877.495.000

ARTICULO CUARTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA CANAL CAPITAL en **\$50.261.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA CANAL CAPITAL**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	3.800.000.000
2. INGRESOS	46.461.000.000
2.1 Ingresos Corrientes	17.011.000.000
2.2 Transferencias	29.080.000.000
2.3 Recursos de Capital	370.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	50.261.000.000
3. GASTOS	48.261.000.000
3.1 Funcionamiento	10.504.490.000
3.2. Operación	30.483.826.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	7.272.684.000
4. Disponibilidad Final	2.000.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	50.261.000.000

ARTICULO QUINTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA LOTERIA DE BOGOTÁ en **\$98.024.229.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019"

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	17.492.766.000
2. INGRESOS	80.531.463.000
2.1 Ingresos Corrientes	79.706.404.000
2.2 Transferencias	
2.3 Recursos de Capital	825.059.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	98.024.229.000
3. GASTOS	80.069.555.000
3.1 Funcionamiento	9.222.899.000
3.2. Operación	61.404.757.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	9.441.899.000
4. Disponibilidad Final	17.954.674.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	98.024.229.000

ARTICULO SEXTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A en **\$5.762.694.704.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA TRANSMILENIO S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.729.102.000.000
2. INGRESOS	4.033.592.704.000
2.1 Ingresos Corrientes	322.845.000.000
2.2 Transferencias	3.708.383.704.000
2.3 Recursos de Capital	2.364.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.762.694.704.000

A

5



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3. GASTOS	5.470.417.704.000
3.1 Funcionamiento	148.910.000.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	5.321.507.704.000
4. Disponibilidad Final	292.277.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.762.694.704.000

ARTICULO SEPTIMO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. en **\$1.572.043.780.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.287.543.782.000
2. INGRESOS	284.499.998.000
2.1 Ingresos Corrientes	0
2.2 Transferencias	275.519.584.000
2.3 Recursos de Capital	8.980.414.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.572.043.780.000
3. GASTOS	1.237.525.401.000
3.1 Funcionamiento	28.773.509.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	3.181.201.000
3.4. Inversión	1.205.570.691.000
4. Disponibilidad Final	334.518.379.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.572.043.780.000

ARTICULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2019.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 013 de 2018

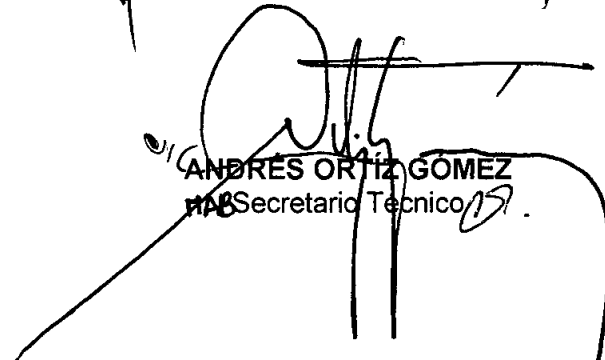
"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de octubre de 2018.


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6425 de Fecha 31 de Oct. de 2018.